

Guayaquil, 12 de Febrero del 2016.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BUSINESS DEVELOPMENT CENTER BDC S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías así como a lo estipulado en los estatutos sociales de **BDC S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **Gerente General**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2015**:

❖ **DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO**

La estructura legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2015, las utilidades no distribuidas de Ejercicios anteriores y la Ganancia neta del 2015 formarán parte del patrimonio neto de los accionistas. Igualmente durante el año 2015. se procedió a contratar como Comisario Principal de la Compañía, a la Sra. Cpa. Tatiana Espinoza Borja.

❖ **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONARIA, LABORALES Y LEGALES**

Durante el Ejercicio Económico Financiero, la compañía no modificó la parte accionaria, lo que le permitió continuar sus procedimientos y políticas de manera consistente.

❖ **ASUNTOS FINANCIEROS**

Durante todo el 2015, la estructura financiera de la compañía se mejoró en relación al año 2014.

A continuación detallo algunos índices financieros:

✓ **LIQUIDEZ CORRIENTE (AC/PC) :** **6.86**

La relación de Activo Corriente a Pasivo Corriente indica que con los valores que tiene le alcanza para pagar las obligaciones inmediatas contraídas.

✓ **MOVILIDAD CORRIENTE (AC/AT) :** **0.83**

Casi todo el activo es corriente, tiene infraestructura suficiente para soportar deudas.

✓ **INDICES DE SOLVENCIA (PT/AT) :** **0.12**

Un valor mayor que 1.00 indica que la empresa no es solvente. Pero la compañía está mejorando en relación al período anterior.

✓ **INDEPENDENCIA DEL ACTIVO (PATR/AT) :** **0.88**

La empresa en este índice mejoro ampliamente.

❖ **DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Solicito a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2015, según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, los resultados acumulados sean registrados en el patrimonio de la empresa.

Finalmente, señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta compañía.

Muy atentamente,


ING. MARIA SANCHEZ ALVAREZ

Gerente General